

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses... 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 peses.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 35
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios convencio-
 nales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Anun-
 ciados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administración. Todo pa-
 go se entienda por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ninguna original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

— Día 27 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
9	21	15	776	88	Variable.	S. O.	Brisa	•

OBSERVACIONES.—



LA NIÑA
LUISA MARTINEZ Y HUGAS
 ¡ha subido al cielo!

Sus afligidos padres, D. Enrique
 Martínez Dalmau y D.^a Josefa Hu-
 gas, hermanos, tíos, primos y de-
 más parientes, suplican á sus ami-
 gos y conocidos se sirvan asistir á
 la casa mortuoria, Rambla de Al-
 varez, 12, principal, á las diez de la
 mañana del día de hoy para acom-
 pañar el cadáver á la última mo-
 rada.

No se invita particularmente.

Patria y Regionalismo

XXII.
 (continuacion.)

En sentido contrario cabe afirmar que el entusiasmo generoso del pueblo español en aquellos días se sentía avivado en pró de una entusiasta y enérgica lucha para que la guerra terminase radicalmente, y todos los partidos tapaban su rostro de vergüenza, indignados, como la masa general del país, de que Europa nos viera juguete de sacudimientos epilépticos propios de una tribu africana, y sin otra mira que saciar ódios que, por la sangre costada, parecen ódios ingertos en nuestro suelo, cual si ésta fuera una tierra de maldición en que se encierra el volcán de las más encontradas opiniones, fenómeno tanto más extraño cuanto la cuestión de ideas, entre nosotros, no hace andar á nadie á prisa, y hasta la mayoría carece de ellas, buenas ó malas, y muchos de los que las tienen las callan, ó, lo que es peor, las mercadean sin escrúpulo y con desenfado semejante al de los gitanos en días de feria.

Seria, por consiguiente, siempre raro que hoy tuviese apóstoles la idea de romper la unidad nacional, ó tan siquiera menguarla con absurdas autonomías, y sin embargo, hoy es cuando el catalanismo intransigente ha querido plantear, y de hecho ha planteado, en forma más ó menos tímida, la cuestión de la unidad patria, mediante conclusiones atrevidas que han llenado de extrañeza nuestra política y caído á veces como una bomba en el seno de la capital de España.

Resultado de ello ha sido que las preocupaciones originadas por el centralismo se han exagerado al infinito, y no ya en la política, por decirlo así, catalana, ha visto el centralismo dudas y desconfianzas que han movido en los últimos tiempos amenazas implícitas para Barcelona, Cap y casa de Cataluña, según nuestras an-

tiguas Cortes, por parte de ciertos hombres en determinadas circunstancias, sí que también se nos ha cerrado á los catalanes el mercado, por decirlo así, literario, de Madrid, señalándose á nuestros artistas y á sus obras y á nuestros literatos con lápiz rojo en los libros borradores del periodismo madrileño, avezado, cuando habla, á decir «que el papel de nuestros libros catalanes se destina á tacos para el trabuco de los separatistas» y lindezas de ese tenor, no menos mortificantes que el estudiado silencio prodigado á todas nuestras cosas, buenas y malas, porque de todo tenemos en casa, silencio del cual Almirall se pasma, y que, para nosotros, es hasta cierto punto lógico, pues tenemos aprendido que todos los mortificados callan creyendo que el desdén es una cantárida, y abundando en el conocido apotegma de Tácito: las injurias que irritan se confiesan, las despreciadas desesperan á quien las vierte.

Todo esto, por lo mucho que en ello juegan celos y rivalidades de artistas y de literatos, gente que se arrancarían los ojos si el Código penal no lo prohibiese, y cuyo placer, salvo excepciones milagrosas, está en morderse unos á otros como perros hidrófobos, en secreto, mientras de público se dan las manos, trabajando unos y otros casi de valde para un país que no hizo caso de Fortuny ni de Pradilla, hasta que Roma se entusiasmó con ellos, y que á Revilla, el genio de los críticos, el día que publicó sus conferencias le compró un solo ejemplar, metiendo en ruina al librero que editaba el trabajo todo esto, repetimos, no sería nada, nada significaría para las relaciones de Cataluña y Castilla si no revelase, como otros fenómenos que podríamos ir reconociendo, un estado morboso, por decirlo así, digno de estudio por lo que puede contribuir á enturbar las relaciones de amor patrio, pues el velo á ese amor que se va tejiendo por el catalanismo intransigente ha crecido entre nosotros como una madrepora de pocos años á esta parte, y si la reflexión, el patriotismo, todas las virtudes que un noble sentir en materias cívicas puedan despertar no se imponen, el catalanismo, cuyas aguas bien conducidas podrían fertilizarlo todo, desbordará conduciendo la nave catalana contra los arrecifes, juguete del destino, y presa, en definitiva, de los elementos.

Nosotros queremos otra Cataluña, una Cataluña, ese sí, que no tenga

que borrar un ápice de la historia de su gloriosísimo pasado, pero que anteponga todo sentimiento al que no sea la legítima expresión de patria, y al usar de ese gastado nombre, peto y espaldar de las demasías burocráticas, al invocar sincera, y si cabe la palabra *delintantemente*, el pasado, no suprimimos un ápice de lo que forma el tesoro sagrado de la gran patria española, grande en sus miserias, que no son inmensas, grande en su pobreza y raquitismo moral y material, que no pueden ser mayores que lo son en los actuales tiempos, ó sea de un siglo entero á esta parte.

Preferiríamos un millón de veces que el carro del desengaño traspasase nuestro corazón español y le dejase ahito y seco en amarguras antes que dejar escapar del labio un pensamiento que se redujese á proclamar la ruina de la verdadera patria, esa patria que forma, al cabo de siglos enteros de dolor, la manifestación más triste y elocuente de nuestras desdichas, grabadas con la pesadaz del plomo en el fondo de nuestro espíritu y negras como la estampa del destino. Mas de una vez se nos ha fulgurado la imagen del desdichado patriota, esclavo del trabajo y las iniquidades del centralismo, en el pobre labriego que habita las alturas *del Bruch*, con sus fincas embargadas, las fábricas de Manresa que sus ojos dominan con la chimenea apagada, la Virgen de Monserrat infundiéndole «valor» y allá, á lo lejos, la espiritual Barcelona respondiendo á sus gemidos como la pitonisa griega é incansable como un ciclope, ó lo que es igual aprestándose á lidiar en la caduca Europa con su exposición universal, y á morir, si la hora de la muerte llegase á sonar por desgracia como murieron, en el pasado, Bohdas y Venecia, Génova nuestra compañera, y la espléndida Amsterdam, inmortales aún en medio de la ceniza de su ruina mercantil, ya que se les deparan, quizás, resurrecciones celosales.

El catalanismo intransigente exclama: Dadnos patria y tendremos fé.

Y escrutando en el problema de nuestra decadencia, tomando hasta por crímenes las meras faltas, cuando se trata de inculpar al centralismo, y amenguando los defectos de la villa catalana, una escuela nueva impulsa vientos de tempestad, agita nuestras lástimas con negra pesadilla, y de insomnio en insomnio, como si nuestra raza debiera sufrir el crisol de los mártires y pasar por el alambique de todas las expiaciones,

SECCION OFICIAL.

(Boletín oficial del 26.)

CIRCULAR.—Imprenta.—Encargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia en cuya localidad se publique algun periódico ó revista de carácter político, ó no político, me remitan antes del día 30 del actual una relacion de los que vén la luz pública en la actualidad, ajustada al modelo que á continuacion se inserta.

Al propio tiempo les encarezco me remitan en lo sucesivo uno de los tres ejemplares de cada número y edicion de todo periódico que autorizados con su firma está obligado á presentarles su Director en el acto de su publicacion, con arreglo al artículo 11 de la vigente ley de policia de imprenta de 26 de Julio de 1883 y les recomiendo no dejen de darme cuenta de todas las variaciones que ocurran, ya se refiera al cese del periódico por terminar su publicacion, ya al cambio de director, ó de propietario, ya á las modificaciones de su carácter, ya á nuevas publicaciones; esperando confiadamente del celo de los Sres. Alcaldes que tendrán presente cumplimentarán en adelante lo dispuesto en la presente circular sin dar lugar á nuevos recuerdos.

Gerona 22 Diciembre 1887.—*El Gobernador interino*, José Garcia Camilleri.

Repartióse por iguales partes entre los doce jugadores, que eran:
 General Cassola y su esposa.
 Doña Carmen Arce de Cassola.
 D. Vicente Trives Coronel.
 D. Antonio García Alix, diputado, del cuerpo jurídico-militar.
 D. Enrique de Mesa, exdiputado, exgobernador y reformista.
 D. Rodrigo Vivar, teniente coronel comandante de Inválidos.
 Teniente coronel Sr. Serrano Aizpurua.
 Teniente coronel Sr. Barutell.
 Teniente coronel Sr. Roldán.
 Coronel Sr. González Tablas.
 Teniente D. Eduardo Cassola, sobrino y ayudante del ministro de la Guerra.
 Teniente coronel Sr. Keller.
 Desde que en la tertulia se supo que los del tresillo llevaban un billete, empezaron á solicitar participacion los tertulianos; pero los poseedores del número agraciado se resistieron, y solo el Sr. Mesa accedió á dar dos duros á la señora viuda del Ministro del Supremo Sr. Melgarejo.
 A cada uno de los once participantes han correspondido 41.666 duros; al señor Mesa 31.666, y á la viuda del señor Melgarejo 10.000.
 El general Cassola no sabia el número que llevaba; supo que la fortuna regalaba á él y su señora 83.552 duros cuando vió entrar por las puertas de su despacho del ministerio de la Guerra al jefe del negociado de Loterías de la Direccion de Rentas y á los niños que extraen las bolas; que fueron á darle la noticia y á felicitarle.
 La sorpresa que los demás afortunados jugadores tuvieron fue tan agradable como inesperada y grande. A alguno costó trabajo creer que la fortuna se le había entrado tan de rondón por las puertas.

SECCION EXTRANJERA

Las distintas impresiones, despues de continuas alarmas de próxima guerra ó conflicto austro-ruso, quedan condensadas, por parte de la prensa inglesa, según despachos del 22 en que se sabe que Turquía, á pesar de las vivas gestiones hechas por los representantes de Alemania, Austria é Italia, se niega resueltamente á entrar en la triple alianza prestando de su firme propósito de guardar neutralidad absoluta.
 Al mismo tiempo se advierte que la Sublime Puerta, á pesar del estado precario de su Tesoro, prosigue con grande actividad los preparativos militares.
 La opinion pública de Rusia comienza á agitarse seriamente, concitándose los odios populares contra los alemanes.
 El Times, hablando de la conducta de la Gran Bretaña ante las eventualidades del porvenir, cree que ella al adherirse á la Liga de la paz (asi ha dado en llamarse la alianza austro-italo-germánica) prometió el concurso de sus escuadras contra toda nacion naval sobre las costas de Italia y contra cualquier modificación que se intentase de naturaleza á perturbar el equilibrio del Mediterráneo.
 El artículo del Times, que revela el propósito de Inglaterra de impedir que la escuadra francesa ataque los puertos de Italia, ha llamado vivamente la atencion.
 De todos modos, si bien por un lado tenemos á que Rumania prepara un plan general de movilizacion, de que el Rey Milán de Servia dijo que se estaba abocado á un conflicto germano-eslavo y de que por lo tanto se apresta á poner á cubierto sus intereses, por otro tenemos en cambio que toda la prensa está conteste en creer que no precipitandose los acontecimientos vá fracasando toda idea belicosa por mas que todo el invierno

vaya invirtiéndose el tiempo en aprestos de guerra y amenazas.

Revista financiera de la semana.

En el balance de eventualidades que á favor del alza ó baja haciamos en nuestra anterior revista, no contamos con la de la presion ejercida por los fuertes empeños ejercidos á los bajistas; pues hacia tanto tiempo que no se habia puesto en uso, que no contabamos; á la verdad, que los tuviésemos tan cerca. El día 19 el vendedor que no pudo entregar el papel, tuvo que desembolsar en el Casino Mercantil 3 duros por cada 50.000 pesetas nacionales de interior y 20 duros por las mismas 50.000 de exterior. En días sucesivos pagó el interior 3 duros y un duro, siempre el bajista, y el exterior gratis.
 Tan fuertes evacciones fueron causa de que se cubrieran muchos de los que estaban á la baja, y se forzarán los cambios hasta 67'00 dinero el interior y hasta 68'45 dinero el exterior. Verdaderamente es de lamentar semejante abuso, que de seguir ejerciéndose, apartaría á muchos de esta especulacion lográndose matar el negocio. Por grande que sea el empeño que se tenga en el alza, no deberia recurrirse nunca á semejantes medios para forzar los cambios; porque lo que no está en el convencimiento general, lo que no sea producto leal de la pura oferta y la demanda, según se ofrezcan las circunstancias, no tiene solidez, es que sólo dura lo que la presion, y cesa con ella.
 Sin esto, probablemente habrian decaído los cambios, pues las noticias belicosas que se iban recibiendo, de las cuales no quisimos hacernos eco en la antecedente revista por considerar tales rumores y noticias próximas á desvanecerse como tantas otras veces habia sucedido, habiendo tomado con posterioridad, un carácter alarmante, vino á ser un factor que hubo necesidad de ser tomado seriamente en cuenta.
 Apesar de la impresion producida en las capitales de Europa, por los armamentos y acantonamiento de tropas en las fronteras austro-rusas, conceptuáse por algunos que la intranquilidad cesará en cuanto el Parlamento alemán haya aprobado la nueva ley militar, por la que se aumenta el efectivo del ejército, por la reorganizacion del *landsturm*, en 400.000 hombres, que ha principiado ya á discutirse en el Reichstag, y haya obtenido tambien del mismo un crédito de 200 millones de marcos que se dice va á pedir. Es triste cosa, á la verdad, que para llevar á cabo sus planes para mantener la superioridad sobre las demás naciones, sea el canciller alemán árbitro de llevar la alarma y la perturbacion á toda Europa; y como Napoleon I. en otro tiempo, sea el principal obstáculo para la paz y el desarme, que tan primordial interés tiene para la mayoría de las naciones que no pueden con tanta carga como impone una paz tan formidablemente armada.
 El Times sin embargo, es de opinion que la diplomacia no cederá el puesto á los ejércitos, confiando para ello en la edad del emperador Guillermo y la enfermedad del principe imperial de Alemania. Por otra parte, telegramas de San Petersburgo aseguran que Rusia dirigirá á las potencias una nota tranquilizadora que pondrá término al conflicto.
 Sea como fuere, en nuestra opinion la España, poco ó nada debe verse afectada por semejante conflicto si llegara á turbarse la paz, ya que su situacion geográfica y sus intereses no la llaman á inmiscuirse para nada en la contienda; antes bien, si siguiendo una política sabia, procuramos ante todo

el fomento de nuestra riqueza, la guerra que amenaza entre las potencias del centro de Europa, en vez de perjudicarnos nos favorecería, porque en esta extremidad ó rincón del mundo, por así decirlo, seria nuestro país un asilo abierto donde vendrian á guarecerse los intereses y personas fugitivas del incendio, como una especie de oasis lejos del estruendo de la guerra; y la paralización que forzosamente habrian de experimentar las industrias de los países en lucha, por los millones de brazos en armas, la podriamos aprovechar aquí en una buena parte, suministrando con nuestros productos á los suyos, como en su dia nos favoreció la guerra de Crimea, y con posteridad la franca-alemana.
 Y dispénsennos nuestros lectores, si nuestra revista tiene hoy tan excepcionalmente el carácter de una revista política; pues no tenemos la culpa de que la política invada y lleve hoy de modo tan principal el campo financiero.
 Durante la semana los cambios del 4 por 100 Interior, han oscilado entre 66'60 y 66'92 1/2, no siendo malas en sí las tendencias que se observaban antes de que la presion de que dejamos hecho mérito viniera á ejercer su influencia en el negocio, lográndose que se sostuvieran los cambios á pesar de los graves rumores pesimistas circulados. Creemos que predominará el deseo generalmente sentido de que termine el año sin depresion en el cambio, á cuyo fin se encaminan los esfuerzos de muchos, entre los que no será agena la presion de que queda hablado.
 Según dicen de Madrid, los cambios, aunque han perdido algunos centimos, estaban bastante sostenidos.
 En París, apesar de la alarma en las Bolsas de Viena y Berlín sobre rumores de guerra, ha permanecido el mercado indiferente al parecer, así como sobre la situacion política allí creada desde la eleccion presidencial, tan ocasionada á contingencias de complicaciones. Sus fondos públicos sostenidos, dándose la especulacion á negociar en alza toda suerte de valores, tan irreflexivamente, que es de temer de llegar mas tarde á algún arrepentimiento.
 La semana presentó aquí el siguiente curso de precios:
 Efectos de la deuda pública.—4 por 100 Interior á 66'60, 66'65, 66'92 1/2, 66'80, 66'92 1/2 y 66'92 1/2.
 4 por 100 Exterior: á 68'10, 68'30, 68'45, 68'15, 68'32 1/2 y 68'32 1/2.
 Idem amortizable: con regular demanda, á 84'25, 84'15, 84'15, 84'15, 84'15 y 84'15.
 Billetes del Tesoro de Cuba.—Oscilando 98 y 98'15.
 Valores locales: Acciones del Banco Hispano Colonial. Con escasas operaciones sobre este papel, que quedó algunos dias sin cotizar, halo sido con posterioridad al cambio de 98'50 y 99'75, habiendo recobrado los cambios de tres semanas atrás.
 Acciones de los Ferro-carriles de Medina á Zamora y Orense á Vigo. Entre 10'75 y 11'00.
 Idem de los idem de Tarragona á Barcelona y Francia, acciones canjeadas—á 53'00, 53'00, 52'65, 52'50 y 52'65, continuando perdiendo centimos, á causa al parecer de haberse manifestado alguna disidencia entre los tenedores de las acciones antiguas, que no aceptan el canje y reduccion de acciones.
 Obligaciones. Las del 3 por 100 de Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia: de 60'00 á 60'25.
 Idem de Ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, adheridas,—68'65 y 68'75.
 Idem de idem de Medina á Zamora y Orense á Vigo. Invariablemente á 30'00.
 Idem de Ferro-carriles y Minas de

San Juan de las Abadesas. De 55'75 á 56'15.

Barcelona 24 diciembre.

GACETILLA GENERAL

Varios son los telegramas recibidos ya de Roma, y, según ellos, nuestras peregrinaciones han llegado bastante fatigadas, lo que no tiene nada de particular; pero lo que sí lo tiene es que, según el corresponsal de *El Liberal*, ni el Sr. Groizard, ni el señor Rascon, ni español alguno de los que allí tienen influencia, haya recibido telegrama, avisando la marcha del tren, la hora probable de llegada, y, lo que es peor, no se haya pedido por anticipado alojamiento. Añade dicho corresponsal que todo ha sido deplorable y censurado con dureza por la colonia española; indignada por el mal efecto que estas cosas producen en Roma.
 El Papa ha dispuesto se proporcionen cama, comida y alojamiento para sesenta peregrinos pobres.
 —Escriben de distintos puntos que los labradores se muestran esperanzados por creer que las últimas lluvias han sido altamente benéficas á los sembrados, pues que en algunas partes se presentan magníficos. En cambio, en Córdoba y otros puntos ha habido inundaciones.
 —Las distintas diversiones que ayer y anteayer tuvieron lugar en nuestra capital, con motivo de la solemnidad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; se vieron altamente favorecidas por todas aquellas familias que desean completar en todas sus partes, y como se merece, tan gran festividad.
 —El señor ministro de Marina presentará en breve á la aprobacion de S. M. un decreto abriendo concurso para la construccion de seis grandes cruceros de faja y cubierta protectora.
 La construccion de dichos buques ha de confiarse á la industria nacional, y solo en el caso de quedar desierto el concurso se podrá recurrir á la extranjera; pero á condicion de que se han de emplear materiales del país, con arreglo á lo preceptuado en el decreto de 13 de Octubre último.
 —Se ha publicado en *La Gaceta de Madrid*, del 23, que el 25 del próximo Enero se procederá á la subasta de los acopios para conservacion de la carretera de Besalú á Rosas.
 —En un Juzgado de la provincia de Málaga se va á entablar un pleito curiosísimo.
 Se trata de una señora, joven y viuda, que ha contraido matrimonio en segundas nupcias hace poco tiempo, habiendo dado á luz una niña pocos dias despues del plazo que la ley concede para que la prole pueda ser imputable al difunto.
 Habiendo sido inscrita como perteneciente al anterior matrimonio, los herederos del finado, que no son pocos, se disponen á reclamar en forma, y el asunto, que ha de pasar despues á la Audiencia, no dejará de causar ruido.
 La herencia que se disputa asciende á unos 84.000 duros.
 —Los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia durante el presente mes, han resultado como término medio los siguientes:
 Racion de pan de 0'70 kilogramos, 0'27 pesetas; racion de cebada de 6'9375 litros, 0'83; racion de paja de 6 kilogramos, 0'43; kilogramo de leña, 0'04; kilogramo de carbon, 0'10, y litro de aceite, 1'09.
 —La Comisaria de Guerra, Intervencion de la factoria de utensilios de esta plaza ha hecho saber que, de

endo procederse á la venta de tramo, madera en trozos y pajuzo, se convoca á una pública licitacion que tendrá lugar el dia 30 del actual á las once de la mañana en la propia factoria, bajo el pliego de condiciones y precios límites que están de manifiesto en la misma, todos los dias laborables de 9 á 12 de la mañana para que puedan enterarse las personas que deseen tomar parte en la licitacion.

—La prensa ha publicado ayer el siguiente telegrama dado por el señor presidente de la sociedad de Salvamento de Naufragos:

«Blanes 23 (9 m.)—Bergantin francés *Seraphine*, capitán Bonnot, cargo mineral, varado playa entre Calella y Pineda, tripulantes nueve salvados. Instruyo expediente.»

—Hace algunos dias anunciamos á nuestros abonados que venia á nuestra capital una compañía que nos proporcionaria espectáculos gimnásticos. Hoy que la hemos visto funcionar en la plaza de la Independencia y al aire libre, hemos de decir que los aplausos que alcanzan son muy merecidos por ser cuanto presentan de difícil ejecución, algunos trabajos de bastante novedad y, en su total, suma limpieza.

—Se ha presentado al Gobierno de Canadá un proyecto de gran importancia que facilitaría mucho las relaciones comerciales de Bélgica con los grandes puertos de San Lorenzo.

Se trata de construir un camino de hierro submarino de 13 kilómetros de longitud, destinado á unir la isla del Príncipe Eduardo con el continente canadiense.

Los buques procedentes de Europa con destino á Quebec y Montreal, deben costear el New Brunswick para doblar luego al cabo Gaspé, y si el proyecto se realizase, no tendrían mas

que detenerse en la isla del Príncipe Eduardo, donde partiría la línea férrea de los grandes puertos interiores.

Ese trabajo gigantesco presenta enormes dificultades y costaría sumas inmensas.

Sus autores solicitan del gobierno una subvencion anual de 200.000 duros por espacio de cincuenta años.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

La desdicha de una bailarina.

Mlle. Righettini es una encantadora joven, segunda bailarina en el teatro de la Monnaie de Bruselas, hace pocos dias trabó conocimiento con un apuesto joven, hijo, segun él decia, de un general.

Todos los dias recibia la bella bailarina un ramo de flores de su amigo, y entre las flores un estuche encerrando una rica alhaja.

Sensible á estas demostraciones, la bailarina correspondió al amor del apuesto joven, y hallábanse en alegre luna de miel cuando los ha interrumpido la policia. El supuesto hijo del general no era mas que un empleado en el Hotel de Ville de Bruselas que habia cometido un desfalco de 350.000 francos. La bailarina fué reducida á prision al mismo tiempo que su amante; pero ha sido puesta en libertad despues de haber probado que ignoraba en absoluto el origen del dinero que con ella se gastaba tan espléndidamente el hijo del general.

COMUNICADO.

Gerona 26 Diciembre 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio: Con esta fecha he acudido al Sr. Director del periódico *La Provincia* para que se sirva dar cabida en las columnas del mismo al siguiente comunicado que espero merecer de V. lo haga en el de su digna direccion y por todo le anticipa las gracias S. S. Q. S. M. B.—El abajo firmado.

Gerona 26 Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

«En uso del derecho que concede el artículo 14 de la ley de imprenta, espero merecer de V. la insercion de las siguientes líneas su S. S.

Buenaventura Solanllonch.»

«En el periódico de su direccion correspondiente al dia de ayer número 167 en la gacetilla del mismo he visto un suelto que se refiere á mi persona, y considerándolo como una inventiva de mal género, me reservo el derecho que me concede la ley, para ejercitarlo en el modo y forma que crea mas conveniente.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Juan apóstol.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Lúcas.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 27 DE DICIEMBRE.

Jefe de dia, Sr. Teniente Coronel de Asia D. Enrique Gispert.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 0.—Defunciones, 0.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

NORIA EN VENTA

con todos sus enseres.—Informarán calle Peso de la Paja, cerrajería de Salvi.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 2 de Enero el acreditado vapor de 5.500 toneladas

PERSEO

Admite carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el dia 21 Diciembre.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion.

Agentes de la Compañía, CANADÉLL Y VILLAVECCHIA, Merced, 40 principal.—Barcelona.

Bajanda, sacando á subasta simultánea con el Juzgado de Olot, para 1.º de Octubre, dos mansos, cuya propiedad no expresa, ni título de embargo, aunque si el pliego de condiciones.

3.º Del de La Bisbal, actuacion de D. Eusebio Planelles, en razon de que por el elector José Bagudá, vecino de Llagostera, se pide la inclusion de las listas electorales de diputados á Cortes del distrito, de dos presbíteros.

4.º De Figueras, actuacion de D. Miguel Coll de Alvarez, en los autos de Maria Guanter, vecino de Espolla, contra D. Miguel Rabionet, de Capmany, sacando fincas en subasta para el 17 de Octubre venidero, segun pliego.

5.º Del Juzgado de Figueras, actuacion de D. Juan Conte, en los ejecutivos de D. Mariano Vila y Vilá, de Vilafant, contra D.ª Maria Rosa Malé y Aloy, de Vilabertran, sacando fincas en subasta para el 20 de Octubre.

6.º Del referido Juzgado, actuacion de D. Miguel Coll de Alvarez, en méritos de causa de hurto contra un tal Moreno (cuyas señas se dan) intimándole se presente dentro 10 dias y que se le prenda.

7.º Del Juzgado de Lérida, actuacion de D. José Sales, llamando por requisitorias á Antonio Guerrero para que en causa de estafa comparezca dentro 15 dias y á la vez se le capture.

8.º Del Juzgado de San Roman, en Sevilla, actuacion de D. Narciso Castro, llamando por 30 dias á los herederos de D. Pedro Forgas y Puig, natural de Bagur, que murió sin testar en Málaga el 28 de Agosto último.

2.º De la de Bolvir: que el reparto de consumos queda 8 dias al público.

3.º De la de Massanas: que el reparto para extinguir el déficit del presupuesto de 1886-87, estará 8 dias al público.

Gaceta del dia 17.

Hacienda.—R. O. desestimando una demanda de D. José Bastida y D. José Sarthou, administrador y contader de la fábrica de tabacos de Cádiz, sobre pago, en union del contratista, de arrastres unas diferencias.

—Otra declarando improcedente la demanda presentada por D. Ignacio Escalante, sobre rescision de la venta de una casa.

Gobernacion.—R. O. confirmando un acuerdo de la Comision provincial de la Coruña, que anuló las elecciones municipales de Cambre.

—Otra anulando las elecciones municipales de Hospital de Llobregat (Barcelona).

Fomento.—Rs, Os. dando las gracias por diferentes donativos de libros á los señores Viuda de Hernando y Compañía, Viuda é hijos de Cuesta, D. Tomás de la Cuesta y don César Chicote.

Boletín Oficial del dia 17.

No se publicó.

Gaceta del dia 18.

Gracia y Justicia.—R. D. indultando á Santiago Ruiz Sanchez.

Guerra.—Rs. Ds sobre el personal del Ejército.

Gobernacion.—R. O. mandando que los expedientes para la declaracion de utilidad pública de las aguas minero-me-

Callos. Callos. Callos. Callos.
LOS CALLOS Y DUREZAS
 se curan radicalmente usando el
CALLICIDA ESCRIVÁ.
 Es de aplicación sencillísima; basta tocar el callo con el pincel mojado en el **callicida** para que á las cuatro ó cinco días se desprenda el callo.
 No es corrosivo, es inofensivo, es inodoro, no mancha.
 Un frasco, 6 reales.
 Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7. — Barcelona.
 Véndese en las farmacias del Dr. Amúller, Cort-Real, GERONA.

LA PREVISION.
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 A PRIMA FIJA
 domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8
 Capital social 5.000.000 de pesetas
 ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

LA CATALANA
 Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.
 Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.
 ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA
 Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.
CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellón

Cepas Americanas,
 GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.
 GRANDRS CRIADEROS
 DE
Joaquin Marqués.
 LA BISBAL (GERONA)
 Pesetas.
 Barbados riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase. 70 millar
 Marcottes riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase. 60 »
 Barbados jaqués 1.ª clase. 125 »
 Sarmientos riparia 1.ª clase 30 »
 Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS
 DE
D. A. GARRIGOLAS.
 CASTELLO DE AMPURIAS.
 Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000
 Jaqués id. 100 id. id.
 Riparias ingertadas: H. Buchet, 10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.

EMULSION
 DE
SCOTT
 de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
 CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
 A BARCELONA Y FRANCIA.
 Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.
Trenes en direccion á Barcelona.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª		
» Correo » 1.ª y 3.ª	6:51	6:56
» Mixto » 3.ª		1
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª		2:30
» Correo » 1.ª, 2.ª y 3.ª	3:31	3:39
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª		10:48

Trenes en direccion á Port-bon.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª		5:20
» Correo » 1.ª, 2.ª y 3.ª	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12:52	1:30
» Correo » 1.ª y 3.ª		5:5
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª		9:00

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

dicinales, el análisis de las mismas, la memoria científica y la certificación del subdelegado, deben redactarse por distintas personas.
Fomento.—R. O. autorizando á D. José Antonio Garcia Bayona, para ejercer en España la profesion de ingeniero de minas.

Boletín Oficial del día 18.

No se publicó.
Gaceta del día 19.
Hacienda.—R. O. declarando improcedente una demanda presentada en nombre de D. Rafael Flores, director del Banco Agrícola de España, contra la Real orden de 30 de Octubre de 1882 sobre impuesto de Derechos Reales.
 —Otra mandando que, los objetos de hierro fundido maleable adeuden los derechos asignados á las manufacturas y artículos de hierro forjado.
Gobernacion.—R. O. revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Badajoz y declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo en Don Benito.

Boletín Oficial del día 19.

Aviso á los suscritores cuyo abono fine con el mes.
 Parte ordinario de la salud Reyes y familia, datado en Bilbao (Gaceta del 16 de Setiembre).
 Anuncio de la Comisión provincial de Gerona señalando á los Ayuntamientos que le son deudores un último plazo de 10 dias para el pago de sus descubiertos, finido el cual, se procederá segun la instrucción de 20 de Mayo de 1884.
 Circular de la Sección de Fomento (Expropiaciones) con motivo de la construcción del trozo tercero de la

carretera de Estarrit á San Jordi Desvalls, para que los particulares de relacion que sigue puedan reclamar dentro 15 dias (subsigue á dicha relacion otra nominal de fincas que deben ocuparse).

Sigue, precedida de la exposicion que la motiva, la ley de 8 de Setiembre último, publicada en la Gaceta del 12, dictando importantes reglas en materia de competencias entre las autoridades administrativas y los tribunales ordinarios y especiales.

Una Real orden de 1.º de Setiembre, publicada en la Gaceta del 8, recordando el exacto cumplimiento de la ley de 18 de Junio de 1885, y principalmente los artículos 5.º y 6.º, todo en atencion al desarrollo de la filoxera.

Extracto del acta de la sesion de la Comisión provincial del 26 de Mayo de 1887, cerrando con un **se continuará.**

Certificación en mancomun del comisario de Guerra y Comisión permanente de precios reguladores de artículos en la provincia, como consumo de tropas y Guardia civil transeúntes, á los efectos de la Real orden de 22 de Marzo de 1850 y artículo 3.º de la instrucción de 9 de Agosto de 1877, en relacion al mes de Setiembre último.

Siguen los siguientes edictos judiciales:

- 1.º Del Juzgado de Figueras, actuación de D. Maximino Gali, en mérito del cumplimiento de sentencia de José Sirvent y Ursula Fulcará contra Tomás Oliva, sacando en subasta para el 15 de Octubre las cuatro fincas que expresa, segun pliego.
- 2.º Del Juzgado de Gerona, actuación de D. José